



POLITÉCNICA

ETSI AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



ACTA DE LA REUNIÓN Nº 17 DE 1 DE DICIEMBRE DE 2022 DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

DIRECTORA DE LA ESCUELA

Cristina Cuerno Rejado (excusa su asistencia)

SUBDIRECTOR DE ACREDITACIÓN Y CALIDAD

Ignacio Fausto González Requena

SUBDIRECTOR JEFE DE ESTUDIOS

José Olarrea Busto

DELEGADO DE LA DIRECTORA PARA EL GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL

Víctor Muntean (no asiste)

DELEGADO DE LA DIRECTORA PARA EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AERONÁUTICA

Juan Ramón Arias Pérez (no asiste)

DELEGADO DE LA DIRECTORA PARA TÍTULOS NO HABILITANTES

Víctor Fernando Gómez Comendador

SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO

María Isabel Pérez Grande

REPRESENTANTES DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

María Vega Aguirre Cebrián

Marcos Chimeno Manguán

Gustavo Alonso Rodrigo

Efrén Moreno Benavides

Juan Manuel Holgado Vicente (excusa su asistencia)

REPRESENTANTES DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

María Teresa García Llamas

REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES

Rodrigo López Mata (no asiste)

Ismael Rodríguez Sesma (no asiste)

TÉCNICAS DE LA UNIDAD DE CALIDAD

Beatriz Cangas Rumeu

Patricia Vitutia Moreno (secretaria)



POLITÉCNICA

ETSI AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



Reunidos los asistentes a través de la aplicación Teams se abre la sesión de la Comisión de Calidad del jueves 1 de diciembre de 2022, a las 9:34 horas, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior celebrada el 10 de marzo de 2022
 - 2.- Informe del Secretario Académico
 - 3.- Política de Calidad del centro
 - 4.- Plan Anual de Calidad: priorización de las propuestas de mejora incluidas para el curso 2022/2023 y seguimiento de las mejoras del curso 2021/2022
 - 5.- Otros asuntos
 - 6.- Ruegos y preguntas
-



Punto 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior celebrada el 10-03-2022

El Secretario Académico, D. Ignacio González Requena, tras dejar unos minutos de cortesía, da la bienvenida a los presentes y agradece su asistencia a la Comisión de Calidad.

Dado que no se han recibido comunicaciones sobre el acta de la reunión anterior, celebrada el 10 de marzo de 2022, y no habiendo intervenciones por parte de los asistentes, el acta queda aprobada por unanimidad.

Punto 2º.- Informe del Secretario Académico

El Secretario Académico, D. Ignacio González Requena, informa a la Comisión de Calidad que el Doctorado en Ingeniería Aeroespacial superó la renovación de la acreditación a través de la Fundación para el Conocimiento Madri+d. El 1 de marzo de 2022 el Consejo de Universidades dictó resolución de reconocimiento de la renovación de la acreditación del Programa de Doctorado en Ingeniería Aeroespacial.

También informa a los asistentes que el Máster Universitario en Sistemas del Transporte Aéreo (MUSTA) se encuentra en pleno proceso de obtención del sello internacional EUR-ACE®. Los días 3 y 4 de noviembre se realizó la visita virtual del panel evaluador, al acabar la visita indicaron algunas sugerencias, al advertir que había una carencia de información respecto al programa de la doble titulación con Francia y que faltaba por completar las tablas de las competencias de las asignaturas.

El Delegado de la Directora para Títulos no Habilitantes, D. Víctor Fernando Gómez Comendador, toma la palabra, indicando que en la información específica no se habían dado los datos del acuerdo de la doble titulación con Francia, pero en la información general sí.

También comenta, que para cubrir todas las competencias que señalaron, fueron identificando qué asignaturas cubrían mejor esas competencias, y el panel añadió adicionalmente más asignaturas que también las cubrían. Finalmente, el panel reflejará en su informe las asignaturas que considera colaboran al logro de cada sub-RA, pero no es necesario que hagamos ese cambio a nuestras tablas.

Toma la palabra el Secretario Académico, D. Ignacio González Requena, informando de los plazos aproximados del proceso de obtención del sello internacional EUR-ACE®:

- Finales de diciembre: el panel H1 emite el informe de visita externo y lo pone a disposición de la Comisión de acreditación del sello EURACE.



- Finales de febrero de 2023: la Comisión emite el informe PROVISIONAL sobre la concesión del sello.
- Finales de mayo de 2023: la Comisión emite el informe FINAL sobre la concesión del sello.

Toma de nuevo la palabra, el Delegado de la Directora para Títulos no Habilitantes, D. Víctor Fernando Gómez Comendador, indicando que hubo algunas preguntas dudosas en la visita, sobre cómo se trataba en el master las cuestiones de inteligencia artificial y responsabilidad social corporativa, siendo preguntas generalistas y transversales de lo que es la finalidad del master.

Toma la palabra el Secretario Académico, D. Ignacio González Requena, sobre otro tema importante dentro de la parte de Calidad, aunque es llevado por la Comisión del Plan de Estudios, la solicitud de la nueva titulación GITA.

En la reunión anterior había bastante información al respecto y estaba casi terminada la primera propuesta. A finales de Julio enviaron las solicitudes de mejoras y el 4 de agosto se envió la solicitud a la fundación Madri+d. Posteriormente llegó un informe con una serie de no conformidades y alegaciones que se tuvieron que rellenar.

Una de ellas era sobre las prácticas curriculares que, indicaban que no había, cuando claramente se indicó que en esta titulación no había prácticas curriculares.

Dieron 20 días para responder y se mandó la respuesta el 17 de noviembre y estamos a la espera de un nuevo informe previo. Según nos han comentado de otras titulaciones, suelen ser dos informes previos en los cuales proponen cambios para mejorar la solicitud y a partir del segundo informe se esperaría a la resolución definitiva, con la aprobación o no de la nueva titulación. El plazo para presentar solicitudes de nuevas titulaciones es hasta el 31 de diciembre, aunque a veces ese plazo se amplía hasta el 30 de enero. Puede que el informe previo llegue antes del 22 de diciembre y se espera que sea un poco más benévolo a la hora de la aprobación del GITA.

Continúa el Secretario Académico informando sobre otro tema que ya no está en la parte de Calidad. La modificación del plan de estudios del GIA.

A lo largo del primer semestre del año 2023 se realizará la solicitud, se subirá a la plataforma, etc...

Este es un resumen de la actividad que se ha realizado dentro de la Comisión a nivel de las titulaciones.

Por otro lado, se ha ido manteniendo todo el sistema SISCAL. Y comenta que no hizo falta pasar un seguimiento ordinario del GyOTA, que tocaba en el año 2021. Al tener la acreditación institucional se pidió una prórroga de manera automática con lo que se logró una menor carga de trabajo.

El Secretario Académico, D. Ignacio González Requena, termina indicando que este sería el informe de lo realizado hasta el momento.

Punto 3º.- Política de Calidad del centro

El Secretario Académico, D. Ignacio González Requena, toma de nuevo la palabra para indicar a los asistentes que la Política de Calidad del centro es otro elemento dentro del sistema que se debe renovar anualmente.

Se ha mandado una propuesta respecto a la del año anterior añadiendo un punto que tiene que ver con la sostenibilidad, que está relacionado con la excelencia y la mejora continua.

Los objetivos de la Política de Calidad serían los siguientes:

- Asegurar que la Política de Calidad sea entendida y aceptada por todos los grupos de interés y que esté a disposición de todos ellos.
- Garantizar que el Sistema de Garantía Interno de Calidad se mantenga efectivo y que sea controlado y revisado de forma periódica.
- Proporcionar una formación dirigida hacia la excelencia, garantizando una oferta académica acorde con las necesidades y expectativas de nuestros estudiantes, empleadores y la sociedad en general.
- Facilitar a nuestro PDI y PAS, la adquisición de la formación necesaria para realizar sus respectivas actividades y facilitar los recursos necesarios, dentro de sus límites, para que puedan desarrollar la misma con satisfacción.
- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua.
- Orientar continuamente la dirección y la gestión de la Escuela a los objetivos de docencia e investigación.
- Tomar medidas sostenibles y eficientes para aumentar la confortabilidad de las instalaciones e infraestructuras de la Escuela.

Cuando se realizó la acreditación institucional el panel que vino hizo mucho hincapié en este tema, indicando que la Política de Calidad debía de estar claramente expresada y presentada dentro de la información de las escuelas.

Una de las recomendaciones que nos hicieron fue la de la publicación en un sitio visible en la web, ya que estaba muy oculta, solo accesible a través del Manual de Calidad y se sacó a un apartado externo.

Se procede a la aprobación de la Política de Calidad a mano alzada obteniendo 8 votos. Queda aprobada por unanimidad.

Punto 4º.- *Plan Anual de Calidad: Priorización de las propuestas de mejora incluidas para el curso 2022/2023 y seguimiento de las mejoras del curso 2021/2022*

El documento que se trae a la Comisión de Calidad que nos ocupa es el de priorización de las acciones de mejora propuestas por las diferentes unidades y subdirecciones para el curso 2022/2023. Este documento, explica el Secretario Académico, incluye unas valoraciones sobre el plazo, la dificultad y el impacto de llevar a cabo esas acciones. Cuanto menor sea la dificultad, más corto el plazo y mayor el impacto (se calcula en una escala del 1 al 4) mayor será la puntuación que obtenga esa acción de mejora y, por tanto, más arriba estará en la priorización.

Se han enviado las priorizaciones de las propuestas de mejora del curso 2022/2023 faltando sólo las de Doctorado, que se completará en esta reunión para dejarlo cerrado.

Tras este repaso general, el Secretario Académico se dispone a enumerar cuáles son las acciones prioritarias (las que han sumado mayor puntuación tras analizar el plazo, la dificultad y el impacto) para las diferentes subdirecciones:

- Para la Unidad de Calidad: las acciones prioritarias críticas son la renovación del Sello Internacional EUR-ACE® y el refuerzo de la implementación del SGIC y la cultura de Calidad con reuniones, cursos y mails informativos para implantarla, porque uno de los problemas que se están teniendo en la Unidad de Calidad es la falta de respuesta por parte de los diferentes servicios. Se intentará mejorar este punto motivando y explicando que se rellenen toda la parte de evidencias. También está previsto realizar un calendario de manera que no se realice todo el

trabajo el último día de Julio que, evidentemente, ya no hay tiempo, sino ir completando las evidencias a medida que se vayan cubriendo

En un orden menor de priorización estaría la Inclusión de los procesos de Doctorado en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Escuela, las reuniones informativas y formativas al personal para el uso y gestión del Buzón de QSF y la reunión con Delegación de Alumnos.

Con menos importancia estaría el fomento de la participación en las encuestas, creación de un sistema unificado de gestión de incidencias y el estudio de accesibilidad de la ETSIAE

- o Para la Administración del centro: las acciones prioritarias son la mejora de las infraestructuras de fibra óptica del Centro y la cobertura de las necesidades de PAS del centro.

En un orden menor de priorización estarían la actualización del sistema audiovisual del Salón de Actos y la actualización del plan de autoprotección de los edificios.

A otros niveles inferiores de priorización están el plan de gestión de residuos, la situación de los equipos de climatización y la revisión y actualización de los servicios del Centro.

- o Para la Secretaría Académica: es de máxima prioridad la creación en la web de la ETSIAE de una pestaña dedicada a "Empresas" y la creación de un Equipo de trabajo o Comisión compuesto por los jefes de cada servicio o unidad para coordinar las necesidades comunes de cada servicio, con reuniones mensuales que se puedan gestionar dentro de la Secretaría Académica.

En un orden menor de priorización estaría la revisión del apartado de "Grupos de investigación" incluido en la web de la ETSIAE en la pestaña "Investigación" y la gestión de mejoras de órganos colegiados que se debe de relacionar con Secretaría General al proponerse portafirmas y otro tipo de sistemas de gestión, sobre todo a la hora de compartir archivos, para que tengamos unas plataformas comunes.

- Para la Oficina de Movilidad: se ha establecido una prioridad máxima introducir sección de docencia en inglés en la web y mejorar la sección de la web dedicada a los alumnos entrantes en GIA, GyOTA, MUIA, MUSTA y MUSE.

En un orden menor de priorización estaría la creación de tablas de equivalencias de asignaturas tanto en GIA, GyOTA y MUIA, renovar acuerdos interinstitucionales en GIA, GyOTA, MUIA, MUSTA y MUSE.

Y en menor priorización Automatizar la generación de las listas provisionales de asignación de destinos en GIA, GyOTA, MUIA, MUSTA y MUSE.

Toma la palabra el Representante de Personal Docente e Investigador, D. Marcos Chimeno Manguán, en referencia a la priorización de introducir la sección de docencia en inglés, preguntando si la documentación de ordenación académica debe de estar en inglés y el Secretario Académico se lo confirma.

Toma la palabra la Subdirectora de Investigación y Doctorado, D^a María Isabel Pérez Grande, indicando que tiene clase y que pasemos a priorizar las acciones de mejora de Doctorado. El Secretario Académico avanza a la parte de Doctorado para ir priorizando en directo las mejoras propuestas e informa del método de valoración indicada:

Dificultad de la implantación: 1. Mucha 2. Bastante 3. Poca 4. Ninguna

Plazo de implantación: 1. Largo 2. Medio 3. Corto 4. Inmediato

Impacto en la organización: 1. Ninguno 2. Poco 3. Bastante 4. Mucho

Priorización: Una vez establecidas las puntuaciones de cada acción realizará la suma de las mismas, lo que servirá de orientación para identificar como prioritarias aquellas que tengan una mayor puntuación total.

- En cuanto al Doctorado: tomando la palabra la Subdirectora de Investigación y Doctorado, D^a María Isabel Pérez Grande, valorando según los baremos antes expuestos, es máxima prioridad mejorar la gestión de los procesos. Implantación del programa Thesis.

En un orden menor de priorización estaría la modificación de la Memoria del Programa de Doctorado.

Y en menor priorización dotar al servicio con más personal y realizar más actividades como reorganizar el contenido de la web.



La Subdirectora de Investigación y Doctorado, D^a María Isabel Pérez Grande, indica que la priorización se realiza según la dificultad que tenga la acción y que el último punto sería el más importante, pero también es el más difícil. El Secretario Académico indica que algo que tenga mucho impacto, que se pueda realizar fácilmente y que no tenga dificultad sería el primero al tener la mayor puntuación en la suma de todos los valores, porque cuanto más alto sea el n^o, más fácil es de implementar y sería el más prioritario.

La Subdirectora de Investigación y Doctorado, indica que para ella el más prioritario sería el que tiene menor puntuación (en este caso dotar al servicio con más personal) y el Secretario Académico le explica que es la propuesta que más necesita, pero no la que se puede hacer antes y por ello no es la más prioritaria.

El Subdirector Jefe de Estudios, D. José Olarrea Busto, interviene indicando que en la reunión anterior se produjo el mismo debate, refiriéndose a que si algo es muy difícil se tendría que hacer cuanto antes.

El Secretario Académico explica de nuevo que la priorización se realiza por la acción que antes se pueda conseguir, que sería la más rápida y la más fácil y no al revés. Y continúa con la priorización.

- Para la Subdirección de Extensión Universitaria: se ha priorizado las acciones de adaptar el Programa de Mentorías en todas las titulaciones y en propuestas comunes la Inserción Profesional.

En menor priorización estaría impulsar el programa de Tutorías Profesionales en todas las titulaciones y en propuestas comunes Atención Psicológica, Comunicación y Promoción.

- Para Jefatura de Estudios: se ha priorizado en la parte de GyOTA las Jornadas de orientación a los alumnos al entorno profesional, en MUIA iniciar el proceso de reforma del plan de estudios y en MUSTA la revisión de proceso de selección y admisión de alumnos de nueva entrada.

En menor priorización estaría racionalizar horarios de clase y homogeneizar los turnos de mañana y tarde.



- Para la Oficina de Prácticas: se ha priorizado la realización de nuevas herramientas automáticas para la gestión de convenios y archivos en todas las titulaciones.

En menor priorización estarían el aumento de charlas de difusión de empresas, la creación de aulas empresas y la creación de una web de empleo para alumnos egresados en todas las titulaciones.

Y en último lugar estaría la implementación de becas de movilidad asociadas a las prácticas curriculares también en todas las titulaciones.

Una vez repasadas las prioridades de cada una de las diferentes unidades y subdirecciones para el curso 2022/2023, el Secretario Académico, D. Ignacio González Requena, abre la votación para aprobar la priorización de las propuestas de mejora, que sale aprobada con por unanimidad con 7 votos de los asistentes presentes con voz y voto.

Punto 5º.- Otros asuntos

Punto sin contenido al no haber otros asuntos que tratar.

Punto 6º.- Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas por parte de los asistentes.

No habiendo más intervenciones, siendo las 10:06 horas, el Secretario Académico de la Escuela agradece la asistencia a los presentes y levanta la sesión adelantando a los miembros de la Comisión de Calidad que a principios de la semana del 19 de diciembre se celebrará la segunda reunión de la Comisión para aprobar el Plan de Calidad Anual que se presentará a la Junta de Escuela.



POLITÉCNICA

ETSI AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



Vº Bº

P.A. El Presidente,

La Secretaria,

Fdo.: Ignacio González Requena

Fdo.: Patricia Vitutia Moreno

